

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN “VIVO BACK TO BANDS. LA BUTACA DE LA SUERTE”

1. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

WEWO IBERIA S.L, cuya marca comercial vivo es Patrocinadora Principal del concurso “vivo Back to Bands”, con domicilio en Calle Orense 58, Planta 9, Oficina C, 28020 Madrid, y N.I.F.: B-88462726, organiza la promoción ‘VIVO BACK TO BANDS. LA BUTACA DE LA SUERTE’ que se celebrará desde el lunes 17 de febrero de 2025 al 28 de abril de 2025 y la cual se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes Bases.

2. PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas que tengan una entrada para asistir a una de las galas del concurso “vivo Back to Bands” según el procedimiento y periodo establecidos en estas Bases. La compra de la entrada y la asistencia al evento implican el consentimiento expreso para que la imagen del ganador pueda mostrarse en directo en la pantalla de la sala principal del UMusic Hotel Teatro Albéniz de Madrid. En el caso de menores de edad, será necesaria la correspondiente autorización, que podrá ser solicitada por la organización en cualquier momento.

3. PREMIO

El premio consistirá en: Unos (1) auriculares de la marca vivo modelo TWS 3e en cada una de las galas del concurso “vivo Back to Bands” que se celebren del 17 de febrero al 28 de abril de 2025 en el UMusic Hotel Teatro Albéniz de Madrid.

WEWO IBERIA, S.L se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de similares características, sin que por ello tenga derecho el ganador a restitución ni compensación de ningún tipo. La aceptación del premio requiere que el ganador complete un formulario con sus datos personales y acepte la Política de Privacidad y las presentes Bases.

4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Esta promoción se comunicará y ofrecerá en el UMusic Hotel Teatro Albéniz de Madrid los días que se celebren las galas del concurso “vivo Back to Bands”. Esta promoción está limitada a una participación por persona. El premio es personal e intransferible. En ningún caso se aceptará el canje del premio por su contravalor en metálico o por cualquier otro premio.

5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La promoción se desarrollará durante la celebración de las galas del concurso “vivo Back to Bands”, entre el 17 de febrero de 2025 y el 28 de abril de 2025, en la sala principal del teatro del UMusic Hotel Teatro Albéniz de Madrid.

Para participar en la promoción será necesario tener una entrada para asistir a una de las galas del concurso “vivo Back to Bands” y estar presente al momento de realizarse la activación durante uno de los cambios de bandas de la gala correspondiente.

Antes del comienzo de cada gala, la Organización del concurso colocará al azar una tarjeta con el logotipo de vivo debajo de una butaca. La persona cuya entrada corresponda con esa butaca será la ganadora del premio. Los presentadores de la gala llamarán la atención del público sobre las prestaciones del dispositivo móvil vivo X200 Pro, concretamente sobre la extraordinaria calidad del zoom, que mostrarán en directo enfocando a la persona sentada en la butaca premiada.

Se le enfocará hasta ser reconocible en la pantalla gigante que estará vinculada con el dispositivo en cuestión y el ganador podrá verse claramente en dicha pantalla.

Para poder recoger su premio, el ganador tendrá que acudir el mismo día de la gala a la zona del photocall “vivo Back to Bands”, ubicado en el hall del UMusic Hotel Teatro Albéniz, donde el staff de vivo le pedirá sus datos personales y aceptará la Política de Privacidad y las presentes Bases.

La renuncia, la imposibilidad de efectuar la entrega y la falta de aceptación el mismo día de la comunicación del premio tendrá como consecuencia la pérdida del derecho al disfrute del mismo, quedando el premio desierto y sin posibilidad de ser reasignado a otro participante.

6. GANADOR

El resultado de la promoción se comunicará en directo durante la celebración de la gala. La compra de la entrada y la asistencia al evento implican el consentimiento expreso para que la imagen del ganador pueda mostrarse en directo en la pantalla de la sala principal del UMusic Hotel Teatro Albéniz de Madrid. En el caso de menores de edad, será necesaria la correspondiente autorización, que podrá ser solicitada por la organización en cualquier momento.

El ganador deberá aceptar expresamente el premio el mismo día de la gala acudiendo al photocall situado en el hall del UMusic Hotel Teatro Albéniz de Madrid y registrarse a través de un breve formulario que el staff de vivo pondrán a su disposición, y en el que facilitará sus datos personales y aceptará la Política de Privacidad y las presentes Bases.

La renuncia al premio, la imposibilidad de su entrega o la falta de aceptación en el momento de la comunicación supondrán la pérdida del derecho al disfrute del mismo. En tal caso, el premio quedará desierto y no podrá ser reasignado a otro participante.

7. RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA ORGANIZADORA

La empresa organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar esta promoción, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la promoción. La empresa organizadora tampoco

responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio. Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

8. FECHA DE LA PROMOCIÓN

La promoción tendrá lugar durante la celebración de las galas del concurso “vivo Back to Bands” en el UMusic Hotel Teatro Albéniz de Madrid, entre el 17 de febrero de 2025 y el 28 de abril de 2025. WEWO IBERIA S.L., se reserva el derecho a modificar las fechas de la promoción si existiera cualquier causa que pudiera justificarlo.

9. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DE LA IMAGEN

La aceptación del premio por parte del ganador implica el otorgamiento expreso de la autorización a WEWO IBERIA S.L., para utilizar su imagen en cualquier actividad pública o de difusión relacionada con la presente promoción, sin que ello dé derecho a remuneración u obtención de beneficio alguno diferente de la entrega del premio. La negativa implicará la renuncia automática al premio.

Los datos suministrados por el participante serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo WEWO IBERIA S.L., con domicilio en Calle Orense 58, Planta 9, Oficina C, 28020 Madrid, y N.I.F.: B-88462726, la titular y responsable del fichero. La finalidad del tratamiento será la gestión inherente al premio, esto es, el envío de la fotografía en formato digital al correo electrónico que el participante indique en el registro, así como el envío de comunicaciones de carácter comercial por parte de WEWO IBERIA S.L., y del promotor del concurso GLOBAL TALENT SERVICES MUSIC ENTERTAINMENT SPAIN, SLU, con C.I.F. nº B-88262431 y domicilio social en C/ Torrelaguna 64, 28043 Madrid.

El tratamiento de los datos personales se realizará conforme a la normativa aplicable en materia de protección de datos, garantizando el cumplimiento de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales. Los interesados podrán ejercer estos derechos enviando una solicitud a las direcciones de correo electrónico marketing@es.vivo.com e info@vivobacktobands.com.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de estas Bases sin reserva alguna. Para cualquier consulta sobre estas Bases, deberán dirigirse a info@vivobacktobands.com.

11. LEGISLACIÓN Y COMPETENCIA

Estas Bases se regirán e interpretarán bajo las leyes de España. Cualquier conflicto estará sujeto a la jurisdicción de los tribunales de Madrid Capital, con exclusión de cualquier otra jurisdicción.